

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel TAX (54) (0387) 4255458

res. H. N° 0895/16

SALTA, 18 JUL 2016

EXPTE. Nº 4242/2016 .-

VISTO:

El programa elevado por la docente responsable del dictado de la asignatura "Sociolingüística" de la Carrera de Letras, con el cual se imparte enseñanza durante el período lectivo 2016; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho Nº 297/16, aconseja aprobar los programas presentados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (En su sesión Ordinaria del día 21-06-16) RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el programa elevado por la docente responsable del dictado de asignatura "Sociolingüística" de la Carrera de Letras, con el cual se imparte enseñanza durante el período lectivo 2016, de acuerdo al siguiente detalle:

SOCIOLINGÜÍSTICA - Cuatrimestral (Dra. Ana María Fernández Lávaque)

ARTICULO 2º .- COMUNICAR a la docente responsable, Escuela de Letras y Dirección de Alumnos.

Nec/MJL

Mg. PAULA CRUZ SECRETARIA ACADEMICA Facultad de Humanidades - UNSa. Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO DECANO

Facultad Humanidades - UNSa